



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO



---

# INFORMACIÓN POLÍTICA

---

# Cambios, sólo para quienes asumen riesgos: Peña Nieto

- Presume reformas estructurales en la OCDE y ofrece decálogo para gobiernos
- Expertos destacan el papel de su administración para transformación de México

**FRANCISCO RESÉNDIZ** Enviado  
—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

**París.**— Al presentar un decálogo de lecciones y recomendaciones tras la consolidación del proceso de reformas en México, el presidente Enrique Peña Nieto advirtió que quien no esté dispuesto a asumir riesgos y enfrentar las consecuencias por emprender un proceso de cambio no debe hacerlo.

Ante embajadores, cuerpo diplomático, especialistas y funcionarios de alto nivel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), afirmó que un verdadero proceso transformador implica necesariamente costos para quien lo promueve.

En la conferencia magistral "Las reformas estructurales en México", que impartió en la sede de la OCDE, aceptó que desde que se trazó la ruta para hacer las reformas, advirtió que su gobierno iría perdiendo en el camino a los aliados por la condición ideológica de cada fuerza política.

Acompañado por José Ángel Gurría, secretario general de este organismo —que agrupa a 35 de las naciones más desarrolladas del urbe—, Peña Nieto dijo que siempre habrá nuevos retos y nuevas reformas por promover, y advirtió "el riesgo de estancarse en los logros pasados".

El Presidente expuso las 13 reformas y sus beneficios, y presentó 10 lecciones y recomendaciones que se desprenden de su experiencia.

Como primer punto, señaló que "mientras más pronto mejor"; es decir, aprovechar el mandato electoral, las primeras semanas; como segunda lección, dijo que "más es mejor", pues la discusión del número de re-

formas que convienen simultáneamente fue un falso debate, y la tercera lección fue que las resistencias de quienes pierden privilegios se pueden "neutralizar" con el apoyo explícito de los sectores que habrán de beneficiarse.

Como cuarta lección, expuso la necesidad de "tener un equipo calificado"; como quinta, "en caso de duda, actúa", y como sexta lección, "comunicar más nunca es demasiado, y me atrevo a decir, y ni así".

Como séptimo mensaje, dijo que "hay que ser muy técnicos, que la última palabra siempre la tendrán los tribunales", y en octavo, dijo que la secuencia de las reformas importa, que la configuración y la duración de las alianzas políticas puede variar, dependiendo del orden en que se aprueben o se instrumenten.

Como novena lección, dijo que "lograr los cambios es difícil, pero el esfuerzo vale la pena" y finalmente, la décima lección-recomendación del Presidente fue: "Para ganar hay que arriesgar". Argumentó que un verdadero proceso reformador que busca resolver problemas estructurales implica necesariamente costos para quien lo promueve.

## Reconocen periodo reformador.

En entrevista, la directora de gabinete y sherpa de la OCDE, Gabriela Ramos, opinó que las reformas en México tienen que seguir avanzando y, gane quien gane en 2018, es necesario darles continuidad para beneficio de los mexicanos.

"Yo creo que muchas de ellas, por ejemplo la educativa, requiere una inversión continua en capacitación de los maestros, en la atención de contar con los mejores profesores para los estudiantes y de seguir cons-

truyendo las mejores estrategias de pedagogía.

"El mensaje principal es que estas reformas tienen que asegurarse en su continuidad. Van a venir momentos de transformación, de cambio político y estas reformas tienen que continuar para que sigan rindiendo frutos", puntualizó.

Por separado, Marcos Bonturi, director para la Gobernanza Pública de la OCDE, dijo que la administración del presidente Peña Nieto ha registrado progresos en materia de combate a la corrupción y transparencia, "que se van a quedar", porque son sistémicos.

Dijo que muchas de las reformas implicaron cambios importantes que perdurarán como compras consolidadas de medicamentos.

Andrew Wyckoff, director de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE, destacó la reforma de telecomunicaciones y dijo que México está en mejor forma que hace cinco años en el sector, pues ha ampliado su cobertura, además de abrir la competencia en radiodifusión. ● Con información de Notimex

**"El mensaje principal es que estas reformas tienen que asegurarse en su continuidad. Van a venir momentos de transformación, de cambio político"**

**GABRIELA RAMOS**

Directora de gabinete de la OCDE

# Propone EPN iniciativas sobre justicia y solución de conflictos

**FRANCISCO RESÉNDIZ**

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

●●● El presidente Enrique Peña Nieto envió ayer al Congreso de la Unión, para iniciar su respectivo procesamiento legislativo, un paquete de iniciativas en materia de mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

La Presidencia de la República detalló que con las iniciativas —que fueron remitidas a la Cámara de Diputados—, el gobierno federal refrenda su compromiso de reducir la marginación jurídica, resolver los conflictos cotidianos y acercar la justicia a todos.

En el caso de la primera iniciativa, el presidente Peña Nieto busca que haya políticas comunes en materia de mejora regulatoria, lo que permitirá que los trámites de los tres órdenes de gobierno sean más expeditos y que las personas puedan consultar en línea las regulaciones de todo el país.

Asimismo, que los ciudadanos conozcan los requisitos para realizar un trámite y las autoridades ante quienes se tendrá que realizar; además, se evitará que la regulación propuesta por las autoridades sea excesiva y se aprovechará el uso de tecnologías de la información.

## EL DATO



### “Mejoras legislativas”.

La Presidencia detalló que las iniciativas enviadas a la Cámara Baja buscan reducir la marginación jurídica.

**“Estas iniciativas derivan de las recientes reformas en materia de justicia cotidiana y que tuvieron su origen en los trabajos de los Diálogos por la Justicia Cotidiana”**

**COMUNICADO DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

En materia de justicia cívica, se pretende facultar a las autoridades que están más cercanas de la población “para resolver de manera inmediata, ágil y sin formalismos excesivos, los conflictos que se presentan de forma cotidiana, sin que deban acudir ante un tribunal”.

Además, de acuerdo con información de la Presidencia de la República, con la justicia itinerante se acercarán trámites y servicios del gobierno a las comunidades alejadas, marginadas o de difícil acceso a lo largo de todo el país.

Señala que la iniciativa sobre justicia alternativa busca ofrecer a las personas mecanismos para resolver los conflictos, privilegiando la solución amigable y la participación de las partes en la búsqueda de la mejor salida al problema.

“Estas iniciativas derivan de las recientes reformas constitucionales publicadas el pasado 5 de febrero en materia de justicia cotidiana y que tuvieron su origen en los trabajos llevados a cabo en los Diálogos por la Justicia Cotidiana, en los que participaron académicos, abogados, especialistas, representantes de la sociedad civil, así como representantes de los tres Poderes de la Unión y de algunos organismos autónomos”, detalló la casa presidencial. ●

TAMBIÉN ACAPARA ESPACIOS DEL FRENTE

# PAN parte, reparte y se queda con 792.2 mdp, 10.6 millones de spots...

Por Yared de la Rosa

**EL CONVENIO** firmado por el blanquiazul, el sol azteca y MC dice que los partidos deben ceder 94% de sus recursos para precampaña

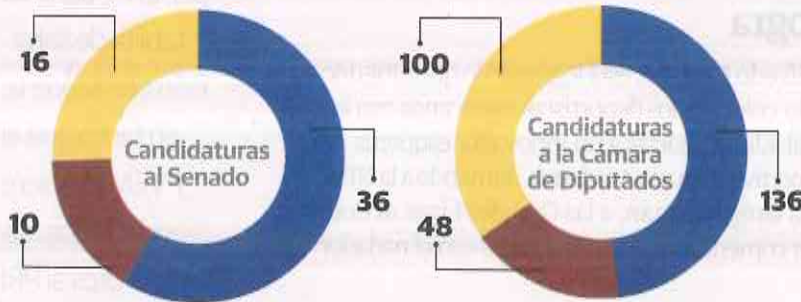
**ACCIÓN NACIONAL** se encargará del órgano de finanzas; 70% de promocionales se destinará a candidatura presidencial de Anaya **pág. 3**

## Y BARRALES ARAÑA ANUNCIOS DEL PRD

Por Erika Montejo >

**DESPUÉS** de dejar la dirigencia perredista aparece en los spots pautados en el INE; en noviembre la aspirante a la Jefatura de Gobierno de la CDMX fue la figura en cinco promocionales; en el transmitido el fin de semana, en radio y TV, destaca su labor en el sol azteca. **pág. 6**

**Lo que les toca**  
Los miembros de Por México al Frente distribuyeron candidaturas y acordaron ceder prerrogativas para precampañas.



**TOTAL:** Senado 62 Cámara de Diputados 284

Fuente: Convenio de coalición

**Lo que aportará cada partido**  
Recursos de precampañas



Dispondrá de más de \$782 millones

# En coalición, PAN se queda con 70% de spots de precampaña

**LOS TRES PARTIDOS** acuerdan destinar 94 por ciento de los recursos que reciban; el dinero será para solventar los gastos de la contienda de los candidatos

Por Yared de la Rosa >  
yared.delarosa@razon.com.mx

**E**l Partido Acción Nacional (PAN) dispondrá de 782 millones 880 mil 382 pesos para los comicios de 2018, lo que representa 94 por ciento del presupuesto total, para las campañas de los tres partidos que conforman la coalición Por México al Frente.

Además, se llevará más de 70 por ciento de los spots de precampaña y campaña; es decir, aproximadamente 10.6 millones de anuncios en radio y televisión, que estarán al aire desde el 14 de diciembre próximo hasta el 24 de junio de 2018.

Lo anterior debido a que el Convenio de Coalición Electoral Parcial –conformado por PAN, PRD y MC– lo estipula.

Para los 782 millones 880 mil 382 pesos, el contrato señala que los tres partidos coaligados aportarán en lo individual, al menos, 94 por ciento de sus recursos que reciban por concepto de gastos de campañas.

También explica que dicho dinero será destinado a solventar los gastos de los candidatos de la coalición. Sin embargo, no especifica el porcentaje destinado para la elección de legisladores o para la designación del candidato presidencial, pues menciona que la distribución la determinará el Consejo de Administración.

“El representante designado por el Partido Acción Nacional será el responsable del órgano de finanzas de la Coalición, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral”, se lee en el convenio.

Sobre las pautas oficiales, menciona que 30 por ciento del tiempo que le toque a esta unión, se destinará a las campañas y precampañas de senadores y diputados y 70 por ciento a la “selección” del candidato presidencial, y a la campaña del presidente, que será elegido por el blanqui azul.

Escaños y curules que se asignaron.

### ESCAÑOS

**PAN**

36

**PRD**

16

**MC**

10

### CURULES

**PAN**

136

**PRD**

100

**MC**

48

## Pacto aceptado

El documento señala lo que acordaron los tres partidos.

1. Que para efectos del presente convenio, se señala como domicilio las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional ubicada en la calle Avenida Coyoacán 1546, Colonia del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez en Ciudad de México.
2. Por lo que hace a la candidatura a Presidencia de la República, la asignación se tomó por consenso en atención al peso electoral de cada partido.
3. Políticos coaligados, y un representante designado por el Candidato a la Presidencia de la República; el representante designado por el Partido Político Acción Nacional será el responsable del órgano de finanzas de la Coalición, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
4. Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los Partidos Políticos coaligados convienen en aportar en lo individual, al menos el 94% de los recursos que reciban por concepto de gastos de campañas, de conformidad con lo siguiente:

### REPARTICIONES

En el Convenio de Coalición se estableció lo que cada partido aportará y recibirá.



## Ernesto Cordero critica destape de Anaya

**EL PRESIDENTE** de la Mesa Directiva del Senado, Ernesto Cordero, sostuvo que el destape del exlíder nacional del PAN, Ricardo Anaya, como precandidato a Los Pinos por la coalición Por México al Frente, evocó a "los más rancios tiempos del PRI", y calificó a la alianza como un invento para que el exdirigente pudiera ser el abanderado.

En cuanto a los anexos del convenio, al PAN le tocó más de 50 por ciento de las candidaturas a legisladores. El blanquiazul se quedó con 36 candidaturas para el Senado (58.06 por ciento); PRD, 16 (22.22 por ciento), y MC, 10 (16.12 por ciento). Mientras, para la Cámara de Diputados, al blanquiazul le corresponde 136 (47.88 por ciento); al sol azteca, 100 (35.21 por

"Anaya critica los usos y costumbres del PRI, donde el Presidente determina por dedazo quién es su sucesor o su candidato en el PRI; aquí Anaya yo creo que está hasta peor, porque aquí nadie lo decidió o lo designó a él. Su destape fue tal cual, priista, y no reciente, sino de los más rancios tiempos del PRI", consideró.

Acusó que al ahora

precandidato "no le gusta competir", por lo que le "dio miedo enfrentarse con Margarita (Zavala)".

El senador, quien mantuvo una línea crítica contra Anaya, enfatizó que si bien es panista no está obligado a votar por el candidato de la coalición, sino por el candidato que abandere mejor los principios panistas.

María Cabadas

ciento), y el MC, 48 (16.90 por ciento).

En estos documentos se especifica que los métodos para elegir a los candidatos serán distintos, pues dependerá del partido.

El PAN determinará que el procedimiento aplicable para la selección y postulación de sus abanderados a diputados y senadores, mediante el mé-

todo que elija la Comisión Permanente Nacional; el PRD lo fijará por medio del Consejo Nacional Electivo y Movimiento Ciudadano lo establecerá mediante la Asamblea Electoral Nacional.

Al hablar que la designación del candidato presidencial le toca al PAN, en el convenio se argumenta que esta decisión se "tomó por consenso, en atención al peso electoral de cada partido".

El PAN no sólo manejará el dinero de la coalición, los mensajes de radio y televisión, más de 50 por ciento de las candidaturas, también serán los responsables de las notificaciones que reciban del INE sobre la unión política.

"El domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones de la coalición, será el ubicado en Av. Coyoacán No. 1546, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México", se lee en el convenio. Esta dirección es la de la sede del PAN nacional.

Establece que una vez aprobado el acuerdo por el INE, lo cual se prevé que sea en esta semana, podrá ser modificado hasta un día antes del inicio del periodo de registro de candidaturas.

**12 EN FAVOR, 2 PIDIERON AJUSTES**

# Gobernadores respaldan Ley de Seguridad

**Aunque el PAN quiere cambios, seis mandatarios de ese partido la apoyan; alcaldes y ONG rechazan**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

Por considerarla urgente e indispensable, 12 gobernadores respaldaron la Ley de Seguridad Interior y garantizaron que su aplicación no genera descuido en su obligación de garantizar la Seguridad Pública.

Sólo Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la CDMX, y Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco,

plantearon que se hagan cambios a la minuta para evitar confusiones o excesos.

Pese a las trabas que la bancada del PAN puso a la

Ley en días pasados, seis gobernadores de ese partido apoyaron la aprobación de la minuta en el Senado.

**PRIMERA | PÁGINA 26**

**AFIRMAN QUE NO DESCUIDARÁN LA VIGILANCIA EN SUS ESTADOS**

# Seis mandatarios panistas apoyan ley

**Gobernadores de ocho entidades del país, con la representación de otros cuatro, acuden al Senado a dar un abrumador respaldo, aunque dos de ellos plantean algunos cambios a la minuta antes de que ésta sea aprobada**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gmm.com.mx*

Aunque 12 gobernadores mostraron un respaldo abrumador a la Ley de Seguridad Interior, porque la consideran urgente e indispensable, y garantizaron que su aplicación no los llevará a descuidar su obligación de garantizar la seguridad pública a sus habitantes, dos de ellos plantearon al Senado sendas peticiones de cambios, para evitar confusiones o excesos.

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, pidió modificar los artículos 11 y 16, porque "hay varios artículos en donde se rebasa lo que se puede entender por coordinación y se pasa a un esquema de subordinación del Estado mismo, de los estados, de las fuerzas estatales o municipales respecto de quien designe el Ejecutivo federal como coordinador de las tareas de seguridad".

Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco, solicitó la revisión del artículo noveno, el esclarecimiento de otros artículos y pidió al Senado que se abra nuevamente la discusión y el proceso legislativo del Mando Único Policial y se avance en varias disposiciones legales

para legalizar algunos tipos de estupefacientes.

"Estimo necesario despejar cada una de sus preocupaciones (organizaciones sociales y organismos autónomos), porque estas decisiones deben de contar no solamente con la participación activa de la sociedad civil, sino con la evidencia de que sus postulados no nada más son escuchados, sino que permiten, en los hechos, modificar, rectificar y mejorar la labor de los poderes constituidos, en el caso del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo federal", dijo Sandoval.

Durante la sesión de diálogo que el Senado abrió con los gobernadores en torno de la Ley de Seguridad Interior, el petista Luis Miguel Barbosa generó a gritos una confrontación con los gobernadores de Jalisco y Tlaxcala y confrontó a Miguel Ángel Mancera, por lo que fue necesario que Cristina Díaz, presidente de la Comisión de Gobernación, y Ana Lilia Herrera, quien preside de la Junta de Coordinación Política, lo llamaran al orden, a lo cual el legislador petista exigió que no le gritaran.

Durante la ronda de exposiciones, en la cual participaron ocho ejecutivos estatales, los panistas José Rosas Aispuro, de Durango, y Francis-

co Domínguez Servién, de Querétaro, informaron que representan la voz de Francisco García Cabeza de Vaca, de Tamaulipas; Carlos Mendoza Davis, de Baja California Sur, y de Martín Orozco, de Aguascalientes, y ellos están por el aval absoluto a la minuta de la Cámara de Diputados.

El senador Javier Lozano expresó la óptica del gobernador de Puebla, Antonio Gall, también en favor de la minuta.

Marco Antonio Mena, de Tlaxcala, expresó que es momento de tener la Ley de Seguridad Interior. "No hay consensos, eso es evidente, pero la requerimos y es inaplazable", consideró.

Héctor Astudillo, de Guerrero, habló de los dos mil homicidios dolosos perpetrados este año en la entidad y expresó que "como gobernador de Guerrero, es procedente aprobar el dictamen", porque la situación de atentado contra la seguridad interior del país está en riesgo de crecer.

Francisco Domínguez Servién, de Querétaro, contestó a Manuel Bartlett que los gobernadores no fueron cabildeados por el Presidente para respaldar esta

ley y aclaró que "nosotros no estamos pidiendo que no le cambien una coma, y estamos seguros de que nos van a dar, no a los gobernadores, sino a todos los mexicanos, la mejor

Ley de Seguridad Interior".

Ignacio Peralta, de Colima, dejó en claro que la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Interior no implicará que los gobernadores abandonen su obligación de garantizar la

seguridad pública a sus gobernados; explicó que Colima no es un estado generador, sino importador de violencia; y sin el apoyo de las Fuerzas Armadas, el combate a los gru-

pos criminales sería muy difícil; desde su perspectiva, la ley ni sustituye a la autoridad civil ni militariza al país ni viola los derechos humanos.

Todos los gobernadores dejaron en claro que la entrada en vigor de esta ley no implica que ellos abandonen

sus obligaciones constitucionales de procurar seguridad a la población. José Rosas Aispuro dijo que sin la ayuda de las Fuerzas Armadas, hubiera sido imposible combatir a los delincuentes en la Comar-



ca Lagunera, y recordó que los militares piden y merecen esta ley para garantizar este trabajo en resguardo de la seguridad interna, que no seguridad pública.

Juan Manuel Carreras, de San Luis Potosí, expresó su respaldo a la Ley de Seguridad Interior a partir del principio del fortalecimiento del Estado de derecho, lo que conlleva que es falso pensar que esta ley genera riesgos, y a partir de la necesidad de tener un mejor esquema coordinado para salvaguardar la seguridad de la población.

**CABILDEO**  
El gobernador de Querétaro rechazó que el Presidente haya cabildeo la ley con los gobernadores.

**ESPALDARAZO**

Doce gobernadores —ocho de ellos en persona— externaron ayer su respaldo a la Ley de Seguridad Interior, que se discute en el Senado, aunque dos de ellos con reservas y cuatro en ausencia.

 <p>Miguel Ángel Mancera Espinosa jefe de Gobierno de la Ciudad de México</p>	 <p>José Ignacio Peralta Sánchez gobernador de Colima</p>	 <p>Francisco García Cabeza de Vaca gobernador de Tamaulipas</p>
 <p>Jorge Aristóteles Sandoval Díaz gobernador de Jalisco</p>	 <p>Juan Manuel Carreras López gobernador de San Luis Potosí</p>	 <p>Carlos Mendoza Davis gobernador de BCS</p>
 <p>Héctor Astudillo Flores gobernador de Guerrero</p>	 <p>José Rosas Aispuro gobernador de Durango</p>	 <p>Martín Orozco Sandoval gobernador de Aguascalientes</p>
 <p>Marco Antonio Mena Rodríguez gobernador de Tlaxcala</p>	 <p>Francisco Domínguez Servián gobernador de Querétaro</p>	 <p>José Antonio Gali gobernador de Puebla</p>

 Respaldo con reservas   
  Respaldo total   
  Respaldo en ausencia